	PROCESO BIENESTAR ESTUDIANTIL SUBPROCESO ATENCIÓN EN SALUD	Código: TBE.04
	PROTOCOLO PARA LAVADO Y EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN OÍDOS	Versión: 03 Página 1 de 6
Revisó Jefe SSISDP/ Coordinación de Calidad	Aprobó Rector	Fecha de aprobación Febrero 27 de 2008 Resolución n.º 294

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para que el personal de salud que labora en Bienestar Universitario, brinde una atención adecuada al realizar el procedimiento de lavado y extracción de cuerpo extraño en oídos.

2. ALCANCE

Aplica para los profesionales de Enfermería y Medicina de la Sección de Servicios Integrales de Salud en los procedimientos de extracción de cuerpo extraño del conducto auditivo externo, de tapón de cerumen o de cera excesiva que se encuentre obstruyendo dicho conducto.



Nota: La población beneficiaria son todos los estudiantes de pregrado y postgrado tiempo completo de la Universidad Industrial de Santander que hayan cancelado los derechos de salud en su matrícula.

3. DEFINICIONES Y/O ABREVIATURAS

- **CAE:** Conducto Auditivo Externo.
- **CERUMEN:** Producto de la secreción de glándulas sebáceas y ceruminosas de la porción externa y cartilaginosa del conducto auditivo externo, que cubre en forma laminar la epidermis del conducto, proporcionando un medio ligeramente ácido y de acción bacteriostática. El recambio epitelial del conducto tiene una migración externa llevando consigo el cerumen evitando la acumulación. La formación de tapones puede ocurrir por: aumento de la secreción normal de la piel del conducto, obstáculo a nivel del canal del conducto, introducción del cerumen por manipulación externa.
- **COMPLICACIONES:** Son aquellas circunstancias previstas e imprevistas que se derivan de una enfermedad, ya sea por su inadecuado manejo o como parte de la evolución de la misma.
- **CUERPO EXTRAÑO:** Es todo aquel material ajeno que no corresponde con las estructuras normales presentes en un órgano o tejido del cuerpo.
- **OTOSCOPIA:** Exploración del conducto auditivo externo, tímpano e indirectamente del oído medio.

4. DOCUMENTOS INTERRELACIONADOS

- Guía de manejo de la historia clínica - GBE.66
- Guía del servicio de farmacia - GBE.65
- Protocolo de Higienización de Manos para Funcionarios de la SSISYDPS- TBE.36

 	PROCESO BIENESTAR ESTUDIANTIL SUBPROCESO ATENCIÓN EN SALUD	Código: TBE.04
	PROTOCOLO PARA LAVADO Y EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN OÍDOS	Versión: 03
		Página 2 de 6

5. INDICACIONES Y CONTRAINDICACIONES

5.1 INDICACIONES

- Cuerpo extraño en el conducto auditivo externo.
- Cerumen impactado.
- Hipoacusia conductiva secundaria a los dos anteriores.

5.2 CONTRAINDICACIONES

- Otitis Media y Externa.
- Dolor durante la entrada de agua o durante la realización del examen físico.
- Sospecha de perforación timpánica.
- Otorrea en los últimos tres (3) meses.
- Historia de otitis crónica y supurativa.
- Heridas recientes de tímpano y conducto auditivo externo.
- Presencia de cuerpos extraños que sean de difícil extracción por personal no especializado.
- Cirugía del oído (miringotomía).
- Fisura palatina o paladar hendido.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROTOCOLO

6.1 MATERIALES

- Solución Salina Normal o Suero Fisiológico al 0.9 %.
- Riñonera.
- Jeringa desechable de 20 cc.
- Conos desechables para otoscopio.
- Otoscopio.
- Catéter ó Branula Jelco estéril desechable.
- Toalla.

6.2 EXTRACCIÓN DE CERUMEN



6.2.1 Preparación del Paciente

Médico:

- Valore al paciente.
- Verifique que no existan circunstancias que contraindiquen el procedimiento.
- Genere la orden escrita del procedimiento.
- Recomiende la instilación de gotas de glicerina carbonatada 3 a 5 gotas, 3 veces al día durante 5 a 7 días consecutivos hasta el día del lavado.

6.2.2 Procedimiento

Médico o Enfermera:

 	PROCESO BIENESTAR ESTUDIANTIL SUBPROCESO ATENCIÓN EN SALUD	Código: TBE.04
	PROTOCOLO PARA LAVADO Y EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN OÍDOS	Versión: 03
		Página 3 de 6

- Explique el procedimiento, informando sobre posibles efectos y/o complicaciones del mismo.
- Solicitar la orden médica del procedimiento, la cual no debe superar los 8 días de haber sido diligenciada.
- Siente al paciente y póngale una toalla en el cuello.
- Lávese las manos y póngase guantes limpios.
- Realice la otoscopia.
- Cargue la jeringa otológica con Solución Salina Normal o Suero Fisiológico al 0.9% sin dejar aire.
- Pida al usuario que sujete la riñonera a nivel del hombro para recoger el agua del lavado y el cerumen extraído.
- Traccione el pabellón auricular hacia arriba y atrás.
- Dirija el catéter ó branula adaptada a la jeringa hacia la pared postero-superior del conducto auditivo (nunca hacia la membrana) un (1) centímetro aproximadamente.
- Controle la posición del catéter o branula de la jeringa para evitar su desplazamiento.
- Solicite al paciente que incline y sacuda la cabeza hacia el lado del procedimiento para sacar los restos de agua y cerumen.
- Realice la otoscopia para verificar la integridad del CAE, membrana timpánica y salida del material.
- Informe al usuario sobre cuidados posteriores, signos de alarma ante los que debe acudir a consulta médica.
- Registre el procedimiento en la historia clínica del paciente.

Si el tapón no sale después de tres instilaciones de líquido cite al paciente dos días más tarde e indíquele que se instile otra vez gotas solventes en el CAE.



Si no es posible la extracción del tapón tras estas dos visitas derive nuevamente a valoración médica.

6.3 EXTRACCIÓN DE INSECTO

Médico o Enfermera:

- Administre analgesia.
- Explique el procedimiento, informando sobre posibles efectos y/o complicaciones del mismo.
- Siente al paciente y póngale una toalla en el cuello.
- Lávese las manos y póngase guantes limpios.
- Realice la otoscopia.
- Instile varias gotas de glicerina en el conducto auditivo para inmovilizar el insecto.
- Compruebe mediante la otoscopia que el insecto se encuentra inmóvil.
- Retírelo con las pinzas otológicas.
- Realice la otoscopia para verificar la integridad del CAE, membrana timpánica y salida del insecto.
- Informe al usuario sobre cuidados posteriores, signos de alarma ante los que debe acudir a consulta médica.
- Registre el procedimiento en la historia clínica del paciente.

Si el insecto no sale y por el contrario se despedaza derive al paciente para valoración por otorrinolaringología.

 	PROCESO BIENESTAR ESTUDIANTIL SUBPROCESO ATENCIÓN EN SALUD	Código: TBE.04
	PROTOCOLO PARA LAVADO Y EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN OÍDOS	Versión: 03
		Página 4 de 6

6.4 EXTRACCIÓN DE SEMILLA

- Explique el procedimiento, informando sobre posibles efectos y/o complicaciones del mismo.
- Siente al paciente y póngale una toalla en el cuello.
- Lávese las manos y póngase guantes limpios.
- Realice la otoscopia.
- Retírela con las pinzas otológicas.
- Realice la otoscopia para verificar la integridad del CAE, membrana timpánica y salida del cuerpo extraño.
- Informe al usuario sobre cuidados posteriores, signos de alarma ante los que debe acudir a consulta médica.
- Registre el procedimiento en la historia clínica del paciente.

Si el cuerpo extraño no sale y por el contrario se despedaza derive al paciente para valoración por otorrinolaringología.

Si durante la extracción se producen lesiones, hay que tratarlas con gotas óticas (Fixamicin o Sulfato de Neomicina cada 12 horas y cada 6 a 8 horas respectivamente).

7. COMPLICACIONES



- Perforación timpánica.
- Otitis externa o media.
- Lesión del conducto.
- Náuseas, vómitos.
- Dolor.
- Mareos, vértigos.
- Sangrado.

8. RECOMENDACIONES



En caso de existir alguna condición que contraindique el procedimiento o que no sea posible para su manejo en este nivel de atención, se debe referir el paciente para manejo especializado por otorrinolaringología.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ DE CÓZAR F, Martínez Vidal A, De La Hoz Bel M. Cuerpos extraños en ORL. Urgencias ORL. Lab Menarini 1999: 127-36.
- CABRERA García A, Quintana Luzón C. Cuerpos extraños en conducto auditivo externo y fosas nasales. JANO 2001; 1425:27-28.
- DÍAZ S. Tapones de Cera: ¿Reblandecerlos y sacarlos en una semana? AMF. 2008; 4:463-4.
- Fundamentos de Enfermería. Ed. McGraw-Hill-Interamericana. 2004. Vol I. Cap. 28. Pag. 612-616.
- GONZÁLEZ Compta X, J Menén Navarro. Lavado del oído. Servicio de Otorrinolaringología. Hospital Universitari de Bellvitge. L'Hospitalet de Llobregat. Barcelona. AMF 2009; 5(5): 304-306.

 	PROCESO BIENESTAR ESTUDIANTIL SUBPROCESO ATENCIÓN EN SALUD	Código: TBE.04
	PROTOCOLO PARA LAVADO Y EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN OÍDOS	Versión: 03
		Página 5 de 6

- Manual de Procedimiento. Cuidado de los Oídos (Lavado Ótico). Área I I Atención Primaria. Servicio Madrileño de Salud. 2007.
- QUIRÓZ Jiménez J.R. Extracción de tapones de cerumen por irrigación (lavado de oídos) en sala de curas. Enfermería del trabajo 2013; III: 39-43.
- Revista: "PEDITARÍA ATENCIÓN PRIMARIA", Publicación Oficial de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria.
http://archivos.pap.es/FrontOffice/PAP/front/Articulos/Articulo/_IXus5I_LjPq4RQcxodpCfcUylvGDf940

		PROCESO BIENESTAR ESTUDIANTIL SUBPROCESO ATENCIÓN EN SALUD	Código: TBE.04
		PROTOCOLO PARA LAVADO Y EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN OÍDOS	Versión: 03
			Página 6 de 6

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS REALIZADOS
01	Febrero 27 de 2008	Creación del Documento
02	Junio 27 de 2014	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de la palabra Enfermería del nombre del protocolo. - Inclusión y eliminación de definiciones y/o abreviaturas. - Modificación de la descripción del protocolo. - Inclusión de numeral de documentos interrelacionados. - Eliminación del espéculo auricular de los materiales. - Inclusión de numeral de complicaciones. - Inclusión de numeral de recomendaciones. - Inclusión de citas bibliográficas.
03	Octubre 04 de 2019	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación en el numeral 5.2. Contraindicaciones, de la palabra supurada por supurativa. - Modificación en el numeral 6.1 Materiales. - Modificación del numeral 6.2.1 Preparación del paciente. - Modificación en el numeral 6.2.2 Procedimiento. - Modificación en el segundo ítem del numeral 6.3 Extracción de insecto. - Inclusión de Bibliografía.